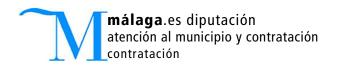
6a. ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE DE LA EMPRESA CLASIFICADA DE LA OBRA: PDT.-3.8/19.

09 DE MARZO DE 2021



6°.-ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA <u>DE CONTRATACIÓN</u>

PRESIDENTE:

Presidente: Sr. Francisco Javier Oblaré Torres, no presencial de manera telemática.

VOCALES:

Secretario: Sra. M^a. Rosario Vela de la Obra, no presencial de manera telemática. Actúa como suplente del titular de la Secretaría.

Interventor: Sr. José Manuel Modelo Baeza, no presencial de manera telemática. Actúa como suplente del Interventor Sr. Jorge Martínez Rodríguez.

Personal técnico/administrativo del Servicio Gestor: Sr. Manuel José Piniella García, no presencial de manera telemática.

SECRETARIA:

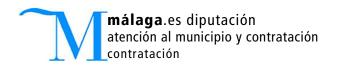
Secretaria: Sra. Virginia Reyes Palomo, no presencial de manera telemática. Actúa como suplente de la Secretaria Sra. Lucía Sánchez Ortega.

En primer lugar, la secretaria de la mesa de contratación informa que la misma se celebra de manera mixta presencial/no presencial según los miembros, el día 09/03/21, y que se han cumplido los requisitos exigidos en el Decreto 658/2020, de 21 de abril, de ampliación de las medidas adoptadas por la Diputación Provincial de Málaga para hacer frente al impacto del COVID-19, en relación al funcionamiento de las Mesas de Contratación no presenciales, así como los requisitos relativos a la identidad de los miembros, contenido y momento de sus manifestaciones, interactividad e intercomunicación entre ellos a tiempo real y completa disponibilidad de los medios empleados durante el desarrollo de la misma.

Asimismo, en las funciones de secretaria de la mesa se informa que se encuentra auxiliada por el gestor del órgano de asistencia, del Sr. Juan Antonio Ríos Peláez, al objeto de proceder a la comprobación de la documentación aportada por la empresa clasificada Construcciones Gallardo Montes, S.L.U., en el plazo concedido al efecto, de la obra PDT.-3.8/19.- Reparación de taludes y drenaje en la carretera MA-5402, de MA 5401 a Ardales, entre los PP.KK. 5,5 y 9,5, en la Zona del Guadalhorce.

En segundo lugar, se procede a lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.





Seguidamente, tras las comprobaciones pertinentes, la Mesa determina que ha presentado toda la documentación requerida, por consiguiente, acuerda proponer al Servicio de Contratación, que realice la adjudicación a favor de la empresa Construcciones Gallardo Montes, S.L.U., al ser la siguiente mejor oferta valorada en base a la relación calidad-precio, atendiendo a los criterios de adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y constituida la garantía definitiva conforme a lo previsto en el Artº. 107 y 108 de la LCSP.

Seguidamente, no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, levantándose la presente acta y a un sólo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento, por todo lo cual, como Secretaria certifico.





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

a1b7378507e0320e7c2ea9221a639f4cf9efe59b

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0009182_2021_00000000000000000000005658624

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 10/03/2021 13:51:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: a1b7378507e0320e7c2ea9221a639f4cf9efe59b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fechà 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf